

Referencia:	<b>2021/00009535M</b>
Asunto:	<b>CERTIFICADO ACUERDO ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30.06.2022</b>

**DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA**

---

**CERTIFICO:**

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 30.06.2022 se actuó lo siguiente respecto del **ESCRITO Daniel Padrón & Asociados Arquitectos, S.L. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO “ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y/O DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS GESTIONADAS DESDE EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA”, DIVIDIDO EN DOS LOTES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0042/21 (EXPTE. TAO 2021/00009535M). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que la mesa de contratación de fecha 28.06.2022, se acordó, por unanimidad de sus miembros, dejar el asunto sobre la mesa para un mejor estudio.

A continuación, la mesa considera que, examinado el documento, el escrito debe ser calificado como recurso administrativo especial en materia de contratación y remitido al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En consecuencia, la mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar al Consejo de Gobierno Insular el siguiente acuerdo:

Remitir el citado escrito presentado por Daniel Padrón & Asociados Arquitectos, S.L., al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias por si estima oportuno tomarlo en consideración como un recurso administrativo especial en materia de contratación.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta del acuerdo adoptado.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 13:55 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

**Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.**

Firmado electrónicamente el día  
04/07/2022 a las 13:18:18  
Emplead@ de contratación  
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 04/07/2022a las  
14:14:36  
El Consejero de Área Insular de Agricultura,  
Ganadería, Pesca, Aguas y Comunicaciones  
Fdo.: Cristobal de Vera Cabrera